



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1504

Bogotá, D. C., jueves, 19 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 16 DE 2024

(junio 12)

Legislatura 2023-2024

Sesiones Ordinarias

En Bogotá, D. C., el miércoles 12 de junio de 2024, siendo las 7:30 a. m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación, para realizar la sesión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Buenos días para todos, Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Buenos días, sesión ordinaria, miércoles 12 de junio de 2024, primer punto llamado a lista y verificación del quórum:

Jorge Hernán Bastidas Rosero
Cristóbal Caicedo Angulo
Daniel Carvalho Mejía
Ruth Amelia Caycedo Rosero
Jairo Humberto Cristo Correa
Ana Paola Soto García
Carolina Giraldo Botero
Elizabeth Jay-Pang Díaz
Karen Juliana López Salazar
Karen Astrith Manrique Olarte

José Alejandro Martínez Sánchez

Luis Carlos Ochoa Tobón

Edinson Vladimir Olaya Mancipe

Jaime Rodríguez Contreras

Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

Eduar Alexis Triana Rincón

Vallejo Beltrán Carlos Arturo.

Presidente, se deja constancia que, por Secretaría, la Representante Ruth Amelia Caycedo Rosero presentó excusa.

La Representante Karen Astrith Manrique, llegó de manera muy cumplida, tuvo que retirarse porque a las 7:00 de la mañana, también estaba citada la Comisión Interparlamentaria - Comisión Tercera en el Ministerio de Hacienda.

En estos momentos, se encuentran seis (6) honorables Representantes en el recinto, señor Presidente, no hay quórum decisorio en estos momentos, pero se encuentran en el recinto los funcionarios que fueron citados para efectos del tema que se va a trabajar hoy en la sesión del 12 de junio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Luis Carlos Ochoa Tobón

Eduard Alexis Triana Rincón

Jairo Humberto Cristo Correa y

el Representante Edison Vladimir Olaya Mancipe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En ese orden de idea, les propongo a los honorables Representantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial que iniciemos como una

sesión informal, para poder avanzar un poco en el informe que nos va a presentar la COT Nacional.

¿Están de acuerdo los honorables Representantes en decretar sesión informal para escuchar a los funcionarios que fueron citados?

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí aprueban, señor Presidente.

Señores Representantes, integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el día de hoy se va a realizar la sesión para desarrollar la proposición y citación que se hizo al Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco, en calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional y al Director de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, quien ejerce la Secretaría Técnica. El informe busca que la Comisión presente un análisis de los avances en materia de ordenamiento territorial, específicamente sobre la gestión del Gobierno frente al ordenamiento territorial, la adopción de políticas en materia de planificación y de competitividad descentralización, desarrollos legislativos y los criterios para la organización del Estado.

En estos momentos se encuentran en el recinto, la doctora Olga Lucía Salazar, subdirectora de Gobierno Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata, que es la persona delegada por el señor Ministro del Interior, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de igual manera nos acompañan por el Departamento Nacional de Planeación el doctor Antonio José Avendaño Director de Ordenamiento Territorial y quien ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión, y nos acompaña también el doctor Juan Pablo Sandoval, Subdirector de Ordenamiento Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra doctora Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente, buenos días, quiero dar gracias a Dios por esta oportunidad de tenerlos a ustedes los invitados de Planeación Nacional, el informe de ustedes para nosotros es muy importante, yo sobre todo que vivo en un territorio tan lejano de este país que es el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, necesito leer el informe de ustedes y da vergüenza que ese informe llegó ayer a las 5:00 de la tarde, no he tenido tiempo desafortunadamente, porque tenía otras ocupaciones, me parece una falta de respeto y fuera de eso no está el Director, el informe de ustedes para nosotros es sumamente importante, nosotros somos una comisión sumamente importante para el desarrollo de este país, y parece ser que ustedes no lo han tenido en cuenta así, y yo sí exijo respeto, señor Presidente, que esto yo no sé qué iremos a mirar porque yo no sé ellos van a plantear lo que

ellos quieren; pero nosotros no sabemos qué es lo que van a exponer, nada, no tenemos la información llegó demasiado tarde.

Yo no sé, mis compañeros si lograron leer el informe o qué, pero eso me parece como hace todo el alto Gobierno de este país desconoce la importancia de esta Comisión, esta es la Comisión de ustedes, debería darle vergüenza haber mandado ese informe anoche, por lo contrario para que podamos tener un diálogo ameno de suma interés, yo soy muy interesada con el informe de ustedes y también de escucharlo para ver cómo podemos los territorios tan lejanos y que necesitan una especificidad, porque San Andrés, el territorio de San Andrés es marítimo, cómo vamos a hacer el ordenamiento marítimo de San Andrés a partir del mar o sea supuestamente el plan de Gobierno de este Gobierno, dice que el territorio el ordenamiento territorial ahí avanza el desarrollo de este país y uno parece ser que no lo tienen en cuenta.

Esta es una Comisión de suma importancia y esta es la Comisión de ustedes y yo como Representante del archipiélago de San Andrés, como mujer liberal, y como miembro de esta Comisión, exijo respeto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial:

Presidente, totalmente de acuerdo, Representante Elizabeth Jay-Pang, este informe nos llegó ayer a la Comisión, sobre las 5:30 de la tarde, esperábamos que fuera antes para que todos hubiéramos llegado aquí después de haber hecho un buen análisis a ese informe desafortunadamente, no llegó a tiempo, debemos darle continuidad de todas maneras al tema y entonces esperamos que nos hagan la presentación.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Presidente, para registrar el ingreso al recinto del Representante Luis Carlos Ochoa Tobón, hay en este momento siete (7) Representantes, entonces, Presidente, daríamos la palabra a la doctora Olga Lucía Salazar, Subdirectora de Gobierno Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, delegada del señor Ministro del Interior, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Doctora Olga Lucía Salazar, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la doctora Olga Lucía Salazar, Subdirectora de Gobierno de Gestión Territorial y Lucha Contra la Trata:

Buenos días para todos y para todas, en nombre del Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco, reciban un cordial saludo. Por delegación mediante Resolución 1878 de 2024, estoy designada para asistir a esta Comisión Honorables Representantes, muy buenos días para ustedes también y sus equipos de trabajo.

Acogiendo la citación que nos hacen al Ministerio del Interior y como Subdirectora de Gobierno Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas, señores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, pongo en conocimiento que la Comisión

de Ordenamiento Territorial es un organismo técnico asesor presidido por el Ministro del Interior, cuyo objetivo principal es evaluar, revisar y brindar recomendaciones tanto del Gobierno nacional, como a las Comisiones Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, su tarea primordial consiste en proponer políticas de desarrollo legislativos y criterios que contribuyan a mejorar la organización del Estado en el territorio.

Según lo establecido en el Decreto número 3680 de 2011, la COT brinda asesoramiento en temas como políticas y desarrollos legislativos, criterios para una mejor organización territorial del estado, mecanismos de participación consultiva y concertación, estudios técnicos para la integración de las entidades territoriales, la definición y armonización de las políticas territoriales con impacto de ordenamiento territorial, desde la promulgación de la Ley orgánica de Ordenamiento territorial 1454 del 2011, conocida como LOOT, se han realizado múltiples esfuerzos normativos que han tenido impacto positivo en lo que la Honorable Corte Constitucional, ha denominado la “Legislación Orgánica del Territorio en Colombia.

Sin embargo a pesar de los avances logrados en materia de ordenamiento y planificación del territorio, es necesario que desde el Gobierno nacional, se trabaje arduamente en el proceso de reglamentación de las disposiciones contenidas en el LOOT; para que Colombia sea un país que avance hacia un modelo de ordenamiento y planificación del territorio alrededor del agua, este proceso será fundamental para brindar lineamientos de desarrollo sostenibles a las entidades territoriales, así como para fortalecer los principios de autonomía asociatividad, y descentralización.

De acuerdo con lo anterior, desde el Ministerio del Interior y en mi rol como Presidente de la COT, hemos trabajado en estrecha colaboración con las diversas entidades del Gobierno nacional que forman parte de este organismo asesor, para concretar una gobernanza y ordenamiento territorial, dando la importancia del recurso hídrico, en consonancia con ello se ha brindado las siguientes líneas estratégicas para el plan de acción de la COT 2023-2024:

1. Ordenamiento territorial, alrededor del agua y justicia ambiental
2. Descentralización y ordenamiento territorial
3. Sistema de administración de territorio y ordenamiento territorial
4. Jerarquización y prevalencia de los determinantes del ordenamiento territorial
5. Reforma agraria reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y en especial protección constitucional
6. Ordenamiento territorial y enfoque diferencial étnico
7. Convergencia regional, relaciones ciudades, campo y ordenamiento territorial
8. Ordenamiento marino costero, ordenamiento territorial y modelo de desarrollo socioeconómico
9. Actividad territorial y ordenamiento territorial
10. Ordenamiento territorial en zonas de frontera seguridad soberanía y desarrollo endógeno,
11. Cooperación técnica como enfoque para las políticas de ordenamiento territorial

Con estos ejes estratégicos el Gobierno del Cambio, buscará un nuevo modelo de ordenamiento territorial alrededor del agua que impulse un desarrollo territorial responsable, sostenible y equitativo, donde el recurso del agua sea protegido y aprovechado de manera eficiente y accesible para todos los ciudadanos.

Por otra parte, en el marco del Plan de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida se destaca la relevancia de la asociatividad territorial como pilar fundamental para el desarrollo regional, esta visión promueve la política de paz como motor para el reconocimiento y desarrollo del trabajo de las regiones de paz, zonas Zomac y municipios PDET. Así mismo, se sigue enfocando en dirigir políticas y recursos de inversión hacia los territorios más afectados por el conflicto armado interno, con este propósito nuestra cartera ministerial se encuentra trabajando en estrecha colaboración con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y el Departamento Nacional de Planeación para implementación en el Programa de Asociatividad Territorial para la Paz.

Este programa estructurado por la Subdirección de Gobierno Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, tiene como objetivo diseñar, implementar incentivos para fortalecer la legislación supramunicipal y supra departamental de los esquemas asociativos registrados, según el Decreto 1033 de 2021, el programa se focalizará en los municipios que forman parte de las subregiones del PEDT y zona ZOMAC, con el desarrollo y ejecución de programas y proyectos relacionados con el Ordenamiento del Territorio en torno al agua, el fortalecimiento de instrumentos de planificación territorial, las iniciativas de Paz Total, la participación ciudadana, el catastro multipropósito, entre otros aspectos cruciales para el desarrollo de las regiones.

Dentro del registro de Esquemas Asociativos Territoriales ante el Ministerio del Interior, en cumplimiento con el Decreto 1033 del 2021, y el artículo 41° del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida la Subdirección de Gobierno Gestión Territorial y Lucha contra la trata del Ministerio del Interior, se ha enfocado en fortalecer y brindar asistencia técnica a los Esquemas Asociativos Territoriales del País que aún no están registrados y certificados en el Sistema de Registro de Esquemas Asociativos Territoriales, de acuerdo al Sistema de Registro de las EAT del Ministerio del Interior de los 95 Esquemas Asociativos Territoriales que se encuentran focalizados en todo el país, la Subdirección de

Gobierno Gestión Territorial y Lucha contra la Trata, ha asesorado y otorgado el registro de 73 Esquemas Asociativos Territoriales.

A continuación, voy a dar la información de la tabla del registro donde estamos hablando que:

- Dentro de las Áreas Municipales Metropolitanas, hay 6 Municipios focalizados, 6 con registro
- Dentro de las Asociaciones de Municipios, hay 60 focalizados y 45 con registro.
- Dentro de las Provincias Administrativas y de Planeación, hay 7 focalizados, 6 con registro.
- Dentro de las Regiones administrativas y de planeación hay 9 focalizados, 8 con registro,
- Dentro de las Regiones de Planeación y Gestión el RPG hay 11 focalizados, 8 con registro,

Se tiene un total de 95 focalizados y 73 con registro, con este respaldo y la colaboración de todas las entidades miembros de la COT, así como de los actores involucrados en el fortalecimiento de la descentralización y ordenamiento territorial en Colombia estamos convencidos que se contribuye significativamente a consolidar el camino hacia la paz total la equidad y el desarrollo integral de nuestras regiones, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Presidente tiene la palabra Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente con todo respeto que se merece la doctora Olga Lucía, me parece que es una falta de respeto a estas alturas del paseo, cuando esta Comisión espera un informe concreto, ¿cuáles son los territorios que están registrados?, ¿cuál es el avance en cada uno de los territorios de este país?

Para eso, mándenos el papel ese y nosotros lo leemos que falta de respeto, es una cosa muy general, doctora Olga Lucía, necesitamos que ustedes nos informen el desarrollo que ha tenido la COT en todos los territorios de este país. Usted habla del registro multipropósito y estamos esperando cuál es el avance, pero no una cosa que usted está leyendo, ¿qué vamos a hacer?, ¿es que vemos registrados, ¿quiénes son los registrados?; para nosotros poder tener una información ¿cómo es el avance en cada uno de estos municipios registrados? es lo que nosotros necesitamos.

Doctora Olga Lucía, estamos *ad portas* de terminar y nosotros esperamos tanto tiempo este informe, para que vengan con una..., me parece una falta de respeto Presidente, yo sí le pido que si no tienen una información que realmente nos diga ¿cuál es el avance en nuestro territorio?, suspendamos esta sesión de la Comisión y que no nos presenten este

informe así, una cosa tan general; tan general como si nosotros fuéramos que ni siquiera cualquier pela gato por ahí pintado en la pared, no señora me hace el favor necesitamos un informe real de la Comisión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante Elizabeth Jay-Pang. Señor Secretario registremos asistencia.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Sí señor Presidente, registro la asistencia del Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón y del Representante Jairo Humberto Cristo Correa. Con la asistencia de los dos Representantes, ya hay quórum decisorio, puede poner usted en consideración el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Demos lectura al orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Secretario:

Sí señor Presidente:

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión ordinaria miércoles 12 de junio de 2024

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Acta número 14 del 3 de abril de
2024

Acta número 15 del 24 de abril de 2024

IV

Citación al Ministro del Interior, doctor
Luis Fernando Velasco Chávez, en calidad de
Presidente de la Comisión de Ordenamiento
Territorial Nacional y al Director de
Ordenamiento y Desarrollo Territorial del
Departamento Nacional de Planeación, doctor
Antonio José Avendaño

V

Quinto punto negocios sustanciados por
presidencia

VI

Lo que propongan los honorables
Representantes

Está leído el Orden del día, puede usted ponerlo a consideración señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración el orden del día. ¿Aprueban los Honorables Representantes de la COT?

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Continuemos con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Aprobación de las Actas número 14 y número 15 de 2024. Las actas fueron enviadas a los correos de cada uno de ustedes Honorables Representantes, fueron enviadas también al WhatsApp de la Comisión, no hemos recibido al momento ninguna observación por parte de los Honorables Representantes sobre las actas, puede usted ponerlas a consideración

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En consideración las Actas número 14 del 3 de abril de 2024, y número 15 del 24 de abril de 2024. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado ¿aprueban los Honorables Representantes de la COT?

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Han sido aprobadas las Actas número 14 y número 15 de 2024, señor Presidente.

Cuarto punto, damos entonces continuidad a la presentación que hace la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Un segundo señor Secretario por favor, yo quiero resaltar aquí lo que la Representante Elizabeth Jay-Pang dijo hace unos minutos, realmente sí me parece una falta de respeto esta presentación que se nos acaba de hacer, no trae una presentación con diapositivas, simplemente es una lectura algo muy general y la verdad nosotros no podemos permitir que una cosa como esta siga en algo tan fundamental, para nosotros, para nuestro territorio.

Como es precisamente la Comisión de Ordenamiento Territorial, considero que realmente debemos exigir en este momento que se nos pase un informe más completo, más detallado y que vengan y lo presenten más adelante, esto no puede seguir pasando aquí, realmente merecemos un poco de respeto, simplemente una lectura de un texto en general que realmente no nos dice a nosotros absolutamente nada. Entonces, yo espero doctora Olga Lucía, que se nos haga llegar un informe muy completo, para que nosotros podamos deliberar y aquí ponerlo en consideración a ver si más adelante volvemos a citarlos.

Tiene la palabra Representante Jorge Hernán Bastidas Romero.

Hace uso de la palabra el honorable representante Jorge Hernán Bastidas Romero:

Gracias señor Presidente, sí me parece pertinente que exista un nuevo espacio donde podamos con calma revisar los desafíos que tiene que ver con el tema del ordenamiento del territorio, del proceso de descentralización, sin duda, y creo que en ese espacio debe estar fundamentalmente además del Ministerio del Interior, por supuesto, Planeación Nacional y la Misión de Descentralización, porque hay una Misión sobre el tema de la Descentralización, y lo digo porque este no es un tema de poca monta, desde que se creó la Constitución de 1991 de lo cual han pasado ya 30 años, no podemos venir a endilgarle a la funcionaria y a este Gobierno las enormes deficiencias en el avance del ordenamiento territorial, que no hemos podido hacer durante 30 años como nación.

Sin embargo, eso no significa que se excuse las dificultades en el informe por supuesto, pero este tema, es un tema de hondo calado que requiere de verdad un espacio de trabajo fuerte y lo digo, en la Constitución de 1991, realmente se juntaron dos concepciones de la organización del territorio en el país, de una parte la vieja organización territorial que se venía heredada desde antes de 1990, que definía la organización del territorio en departamentos y municipios, frente a una nueva concepción básicamente inspirada por los estudios de Orlando Fals Borda, que hablaba de la organización del territorio por regiones y por provincias, y por entidades territoriales de nuevo tipo como las entidades territoriales indígenas, como los consejos comunitarios, con sus espacios territoriales.

Pero esa nueva institucionalidad, quedó metida ahí encima como un postulado y la verdad es que no se ha avanzado en esa dirección y sobre estos temas hay nuevos desafíos, como la necesidad de que el país avance en el estudio de la necesidad de las nuevas municipalidades, hay territorios que demandan un diseño institucional diferente al diseño institucional general que existe para la creación de nuevos municipios, y que no consideran circunstancias territoriales e históricas concretas, como territorios golpeados por la violencia, o como territorios geográficos muy específicos como la Amazonía; como los territorios insulares incluso, para los cuales el régimen que se ha establecido de creación de nuevos municipios incluso la organización de esos municipios no es igual a la que se está establecida de manera general para el país.

Esas son las discusiones que durante 30 años este país no ha asumido, entonces yo sí creo, siento que por supuesto, hay cosas que se salen de la presentación pero con todo respeto sugiero a la Mesa Directiva que planteemos un escenario, ya termino señor Presidente, con participación de Planeación y fundamentalmente la Misión de Descentralización, para empezar a abordar estos temas lo otro que quiero decirle señor Presidente es que con su venia quiero excusarme porque debo retirarme soy ponente de un Proyecto de ley en la

Comisión Tercera, que arrancamos ahorita a las 8:00 de la mañana pero quisiera simplemente compartir esas inquietudes y me sumo a la idea de que haya una nueva convocatoria específica sobre estos temas gracia.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Representante Luis Carlos Ochoa Tobón, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Muchas gracias señor Presidente, a la Mesa Directiva muchas gracias, saludar a los compañeros y compañeras, a los funcionarios de Gobierno, del Ministerio del Interior, darle gracias a Dios por un día más de vida y bueno agradecerle a todo el equipo de trabajo la presencia, pero además al esfuerzo a la Representante Elizabeth Jay-Pang, por su esfuerzo, por su compromiso, por su interés, por su entusiasmo siempre por referente a estos temas del tema del ordenamiento territorial, además por la beligerancia con mucha razón tengo que decirlo, yo tengo que plantear, también decirles que yo así lo entendí, doctora Elizabeth, aquí no se le está echando la culpa a nadie en esos momentos y mucho menos a los funcionarios que ahí existen; sabemos que es un tema que viene hace muchos años, eso es cierto,

Lo que sí es importante plantear, es que primero la verdad, es que uno sí quisiera realmente más que escuchar un informe como el de hoy, que es un informe como que estuviéramos esperando al Gobierno, uno quisiera escuchar más bien un informe de lo que hemos ejecutado, independiente de qué ha pasado ¿cierto? es decir ¿cuál es la historia de nosotros? Hay una historia y es un acumulado y habrá que partir de esa base, pero que uno puede decir así lo encontramos y esto es lo que hemos hecho, así quisimos hacerlo.

En este Gobierno llevamos dos años, y en estos dos años pareciera que estuviéramos empezando, es que yo escucho el informe y es como que esto es lo que queremos hacer, y a uno si le preocupa inmensamente, porque obviamente primero ya llevamos dos años de este Gobierno. Segundo acaban de llegar las administraciones nuevas, empiezan a gobernar y que están hablando o hablar de aislamiento territorial, es hablar del municipio, es hablar de los municipios que hay en el país, hablar de la descentralización, hablar de hoy lo que se está discutiendo en un montón de escenarios frente al tema de la cada vez más centralización de los recursos.

Cada vez más delegación de funciones a los territorios, pero cada vez más centralización de los recursos en Bogotá, entonces yo creo que sí es importante, yo sí quiero sumarme a esos puntos de vista que han planteado hoy, pero por lo demás también entonces ¿cuáles son las estrategias para seguir en adelante?, y ¿cuáles van a ser las estrategias

para enfrentar el panorama y las dificultades?, porque no están tan claras.

Me parece que son muy oscuras y muy grises Representante, y sí no es solamente de este Gobierno hay una cosa que viene de historia y el que olvida la historia, está condenada a repetirla, no la podemos olvidar nosotros también acabamos de padecer en Antioquia un proceso que aquí ya lo trae a colación el tema de Belén de Bajirá que era nuestro, que era de Antioquia y por un tema nacional, es de otro departamento hoy, pero entonces ya no lo atiende ni Antioquia, ni el Chocó y la gente se ve afectada por la educación, por los servicios públicos, por las vías.

Nadie se atreve entonces a estar en el escenario, sin embargo, hablamos de elemento territorial y acaban de nombrarse el primer alcalde en Mutatá, un alcalde de un corregimiento ya del Chocó y entonces seguimos como si no pasara nada, ¿qué va a suceder? Yo creo que es fundamental, ahí quiero reforzar como un poquito los aspectos, no estoy en contra de nadie, yo si me han escuchado siempre, yo trato de ser muy propositivo, más constructivo que cualquier otra cosa, pero yo creo que sí vale la pena que nos toquemos y finalmente terminó diciendo, se habla muy bonito cómo organizar el territorio en torno al agua y esta mujer y además también otros Representantes que hacen parte también de San Andrés Islas, los he escuchado en todos los escenarios; pero además personas que hacen parte también de las zonas costeras que tienen que ir en torno al agua, en torno al mar, siempre levantando la voz para decir qué vamos a hacer? no se ha hecho nada, hay cada vez más preocupación.

Yo digo que sí valdría la pena, porque en torno a eso, cuando uno ordena la casa y ordena el territorio en torno a algo y si lo vamos a ordenar en torno al agua, yo creo que para ahí se nos va a desencadenar un montón de acciones, así que la invitación que quiero hacer también, es claro el compromiso de nosotros como Congresistas, también quiero invitar al Gobierno a que le dé la importancia que se debe tener esta Comisión. A veces me siento como perdido, la verdad tengo que decirlo, yo a veces digo, ¿por qué estoy en esta Comisión?, me siento como perdido, porque no he sentido el estímulo para enamorarme más de esto, y siento que es fundamental y por lo demás también plantearles, solamente invitar al Gobierno, sino que también invitarlos a que seamos más propositivos

¿Cuáles son los planes para seguir? yo creo que de acá cuentan que aquí tienen unos aliados, aquí tienen unos amigos para que ordenemos este territorio. Muchas gracias señor Presidente y compañeros.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Gracias doctor Ochoa. El Representante Jairo Humberto Cristo, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muy buenos días en primera medida, yo quiero que coloquemos un poquito de responsabilidad frente a los informes que rendimos, porque llegan

tarde, no llegan bien no le dan la importancia de lo que tiene esta comisión.

Esta Comisión solo se quedó en eso, Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, solo se quedó en nombre, porqué tenemos que revisar un tema muy importante, yo creo que Colombia tiene que avanzar, mire cuando uno mira la Constitución del 91, casi que la esencia de esa Constitución es el Municipio, sí, y ve uno que los departamentos quedan como pegados ¿qué hacemos con los departamentos?, y vemos hoy un Gobierno que comienza a distribuir los recursos, porque con el cambio de la Constitución del 91 y me gusta que Petro cuando estuvo candidato presidencial, decía que íbamos a respetar la Constitución del 91, y qué bueno fuera que respetemos la Constitución del 91, porque en la Constitución del 91 quedó una descentralización con recursos estaba el Sistema General de Participaciones; donde los alcaldes tenían la autonomía para esos recursos, pero los actos legislativos fueron modificando eso y acrecentando la centralización del país.

Yo considero que es muy importante que revisemos eso, el país tiene que descentralizarse no podemos tener un presidente como lo establece la constitución y si hay que revisar, nosotros los colombianos elegimos un Presidente que en últimas es una monarquía, es un monarca que elegimos cada cuatro años, no importa sea Petro sea el que llegue arrodilla, los demás poderes arrodilla el poder legislativo, vemos hoy como la gente ni siquiera se lee las reformas al sistema ni de salud, ni de pensión, solamente se arrodillan por la mermelada, y no solamente Petro, pasó con Duque; yo soy representante del otro periodo y pasa lo mismo, por qué? porque el monarca arrodilla todas las Ramas del Poder,

Considero que Colombia a través de esta comisión y nosotros los Representantes que estamos en esta comisión, tenemos que mirar para dónde va el país, tenemos que colocarle la importancia que esta comisión merece y mirar cómo vamos a desarrollar el territorio mire yo no creo que eso entre más divisiones tenga el país no creemos que va a ser mejor la gestión. Yo considero que el mundo nos ha enseñado que la unidad es la fuerza y vemos como un continente como Europa, se unió en la Unión Europea y pudieron tener puntos de acuerdo, creo que esos puntos de acuerdo es los que tenemos que revisar en esta comisión, por lo menos las áreas metropolitanas deben convertirse en ciudades capitales, tantos alcaldes no yo creo que tenemos que tomar el ejemplo de Bogotá con el tema localidades, con alcaldes locales para el recurso poderlo minimizar aquí tenemos que cada quien quiere ser municipio, ahora por ejemplo en el municipio de Cúcuta la ciudad de la Atalaya, quiere ser municipio, no entre más divisiones tengamos menos gestión vamos a tener.

Entonces, yo sí considero que pensemos, pensemos en el futuro del país no retrocedamos,

estamos retrocediendo compañeros, tenemos un Presidente que cada vez quiere centralizar más los recursos y como yo lo he dicho en esta comisión, yo lo he dicho en esta comisión mire cualquiera de nosotros aquí puede llegar a ser Presidente de la República, y si son Presidentes de la República a nosotros qué nos va a interesar quién es el alcalde de tal municipio, por eso el 29 de octubre el presidente no le importó qué pasa en las regiones, y si perdió o no perdió las elecciones el Pacto Histórico; no le importó, por qué? porque tenemos un país centralizado que todos los alcaldes de los 1.120 municipios que tiene este país van a estar tocando las puertas de la Casa Nariño, porque no tienen los recursos, los recursos los tiene la nación.

Necesitamos descentralizar los recursos, necesitamos descentralizar las competencias de estos alcaldes para que sean agentes de su propio desarrollo, tenemos que revisar esto y tenemos que darle orden a esto. Por ejemplo, ahí habla de seguimiento al proceso de centralización, ¿cuál es el seguimiento que hacemos cuando nos metemos a esta comisión? Todos llegamos con una motivación por ese título que tiene, ya llevo el segundo periodo en esta comisión, pero vemos que ni siquiera el Gobierno le da la importancia y muchas veces nosotros tampoco le damos la importancia a esta comisión; nosotros necesitamos hacer un diagnóstico real, trabajar en conjunto Gobierno y congreso, para ver para dónde va el país darle alternativas de solución al país.

No podemos continuar de la misma manera, por ejemplo, yo vengo de un territorio fronterizo donde por culpa de los dos presidentes, tanto de Bogotá, que es la capital, como de Caracas son los que definen nuestra situación, cuando somos un departamento hermano del Estado Táchira, donde los dos podemos confluir en cuestiones de tipo económico, en cuestiones de tipo administrativo y este país no nos deja, nos sentimos presos, nos sentimos presos por un estado nacional que no nos da la oportunidad de poder traspasar esas fronteras y que sea lo natural que por ejemplo, vamos a hacer un control político frente al tema de cuencas hidrográficas, ¿cómo es que la cuenca el Catatumbo todos los residuos van a parar al lago de Maracaibo?, lo tienen contaminado, es un problema internacional, es un problema que le da Colombia a Venezuela, que tenemos que revisarlo y esta Comisión; tiene que revisarlo con medio ambiente y todo eso.

Entonces, yo considero que es muy importante que nosotros acá, parecemos como los perritos cuando uno llega a una casa ladramos, ladramos, pero no damos solución, entonces acá no se trata de ladrar y ladrar, tenemos que dar solución tenemos que mirar por ejemplo el tema de San Andrés; yo creo que San Andrés se siente igual que Cúcuta, se siente así en frontera nosotros, no nos sentimos identificados con la organización territorial que tiene este país. Entonces, eso es lo que queremos escuchar, ¿cuáles son las alternativas y cómo es que vamos a trabajar? muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo. Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

A usted doctor Cristo. Representante Eduard Triana, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos, con los buenos días señor Presidente, yo la verdad sí me uno a las palabras a lo que usted plantea de este informe por varias razones:

Primero, esta Comisión, es una Comisión especial que está dentro del marco de la Constitución y de la Ley, y no es menor que la constitucional y las otras demás Comisiones, por eso debemos generar una responsabilidad verdadera con el ordenamiento territorial, estoy de acuerdo con mi colega estamos en esta Comisión porque nos preocupa los territorios, y creo que aquí los que estamos, la mayoría somos de territorio, pero hoy vemos un informe que si bien está sustentado en el papel; pero con mucho respeto aquí en el Congreso de la República, no se viene a leer, aquí no venimos a dar un informe textual, sino que nos expliquen verdaderamente cuál es la hoja de ruta? para dónde va el ordenamiento territorial?, para dónde va la planeación del Gobierno del cambio?

Nosotros en varias ocasiones hemos planteado y hemos hablado de la improvisación del Gobierno y hoy nos dan la razón una vez más, porque se está improvisando con los informes que nos están pasando este informe que es el Informe del Estado y avance del Ordenamiento Territorial Anual, que llegó ayer a las 5:30 pm señor Presidente, y que yo creo que este informe, si bien es cierto, están los delegados del Ministerio y de Planeación Nacional, pero deben estar los dueños de la orquesta, aquí debe estar el director de Planeación Nacional, el doctor Alexander López y también debe estar el Ministro del Interior, quien envía a sus delegados porque volvemos y lo decimos no es un tema menor, las problemáticas en los territorios están muy difíciles mire lo que pasa en San Andrés Elizabeth, que ha hecho y ha luchado tanto por la situación que está viviendo San Andrés en el tema de la inversión de los recursos de cómo se reactiva la economía de la isla, mire lo que pasó, los informes que pasaron ayer, antier los medios de comunicación menos el 70%.

Ahí tenemos que enlazar los temas de inversión y de ordenamiento a estos territorios, por eso nos preocupa señor Presidente y señores delegados del Ministerio, aquí no venimos a juzgarlos a ustedes, ni mucho menos, pero sí tenemos que tener responsabilidad; no tanto con el Congreso de la República, sino con las comunidades que son las que se están viendo impactadas una vez más por la falta de planeación que está planteando el Gobierno. Entonces, sí estoy de acuerdo con usted señor Presidente, que este informe no se debe aprobar hoy y se debe citar nuevamente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

A usted doctor Eduard Alexis Triana. Tiene el uso de la palabra Representante Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí, yo quiero como inicié, creo que se malinterpretó, y yo en ningún momento he querido decir que es culpa de este Gobierno, la situación de ordenamiento que vive el país por lo contrario, soy una de las personas que creo en este Gobierno, por eso exijo más respeto porque mi Departamento, el Departamento Archipiélago de San Andrés, que ha sido avasallado maltratado, nunca se ha tenido en cuenta esa diferencia o sea nosotros somos el Departamento más distante del país y a veces nos trata... mire hasta para el comercio el otro día nos dimos cuenta que los comerciantes de San Andrés, querían mandar gracias a una ley mía, productos hacia el interior del país y se los retenían acá y empezamos a mirar qué era lo que estaba pasando, estaban considerando a San Andrés como si fuera un país fuera de Colombia; un país de Europa, cuando es una ciudad de Colombia mandando una crema a otra ciudad de Colombia.

Así es la diferencia de San Andrés que no se tiene en cuenta cuando se planea, cuando se organiza el territorio, nosotros somos un territorio marítimo, nosotros somos un departamento insular, tenemos que tener un ordenamiento muy diferente a todo el país, por eso a mí me parece una falta de respeto que yo tenía esperanza, bueno aquí voy a conocer cómo se va a organizar la cosa, cuál es la ruta para seguir? ¿Qué pasó en los planes de desarrollo? ¿Se enfocó en los planes de desarrollo que acaban de formular los Gobiernos departamentales, en ese nuevo plan de ordenamiento territorial que señala el Gobierno del Presidente Petro?

Ahora en Nariño dijo que las organizaciones sociales y las comunidades son los que dan prioridad a las inversiones están preparadas las comunidades sociales los indígenas los raizales para recibir esa gran responsabilidad dónde está la organización o sea el acompañamiento del Gobierno nacional a través de la COT para que puedan realmente organizar su territorio y puedan ser provechoso de todos esos recursos que el Gobierno nacional va a destinar para el desarrollo de estas regiones. Entonces, por eso es que yo le decía, me parece yo estaba esperanzada de que aquí nos van a decir, ¿cuáles son los avances? ¿hacia dónde tenemos que ir?

Hagamos un análisis para ver si los territorios están encauzados en la hoja de ruta, para que podamos lograr realmente esa visión que supuestamente dice nuestro Presidente, yo pienso que no estamos preparados para esta reunión, señor Presidente, para terminar esa reunión yo pienso que debemos hacer como lo había señalado nuestro compañero que hagamos una mesa técnica primero, una mesa de trabajo donde ellos nos puedan informar y después

nosotros sí salir al país a decirle mire esta es la línea; por aquí debemos seguir y todos los territorios van a ser organizados de esta forma y como le vamos a sacar objetividad a esa visión que tiene este nuevo Gobierno, porque todavía estamos diciendo es qué vamos a hacer, así vamos a hacer, pero cuando como dice mi compañero ya son dos (2) años ya era para que tuviéramos resultados concretos de hacia dónde va al menos, qué hace falta nosotros somos los multiplicadores de ustedes y si no tenemos la información que necesitamos no podemos orientar las regiones, así ustedes no nos consideren a nosotros.

Nosotros somos casi que los dueños del territorio al menos yo, al menos yo porque yo soy la doliente de mi territorio, soy la mujer raizal que me duele el avasallamiento que ha tenido mi territorio y yo sí exijo mayor respeto para que podamos entonces organizarnos realmente a través de esa visión que quiere el Presidente de la República de organizar los territorios que no se está dando, porque este informe realmente fue un informe muy general que no nos dice nada, no nos marca la ruta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

Doctor Jairo Humberto, Cristo tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Yo los invito a lo siguiente a todos sacrifiquemos un poquito del 20 de junio al 20 de julio está el receso, pero el artículo 138 de la Constitución Política, nos permite que los controles políticos y audiencias públicas, se puedan ejercer en ese periodo de receso.

Entonces, ahorita estamos bastante colapsados en Comisiones, en Plenarias, sería muy bueno mirar cuándo vamos a estar todos y poder coordinar una sesión de un día completo de dos días que podamos estar aquí en Bogotá y poder hablar de lo que realmente es esta Comisión, para darle orden y la

próxima legislatura que inicia el 20 de julio de este año, poder corregir los errores que hemos tenido de parte y parte, por parte del Ejecutivo y también por parte de nosotros el Legislativo. Gracias.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

Perdón, Presidente para registrar el ingreso del Representante Edison Vladimir Olaya Mancipe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Vallejo Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial:

En ese orden de ideas como lo decía teniendo en cuenta que el informe llegó ayer muy tarde y que realmente no es lo que esperábamos nosotros en cuanto a la presentación, la propuesta sería levantar la sesión para citar más adelante a Planeación Nacional y a la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional.

Entonces, ponemos en consideración esta propuesta.

Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo, Secretario:

En consideración la propuesta de levantar la sesión y citar a una próxima sesión a la Comisión de Ordenamiento Territorial. ¿La aprueba la Comisión?

Señor Presidente, ha sido aprobada el levantamiento de la sesión, la Mesa Directiva oportunamente oficiará a cada uno de los Honorables Representantes integrantes de la Comisión, de igual manera a las entidades citadas para el debate. Buen día, se levanta la sesión siendo las 8:26 del 12 de junio de 2024.


VALLESJO BELTRAN CARLOS ARTURO
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial


DANIEL CARVALHO MEJIA
Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial


LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS
Secretario
Comisión de Ordenamiento Territorial